Gmail **Julio Cesar Painchault Perez <juliopainchault@gmail.com>**

Fwd: DEVOLUCIÓN DESPACHO COMISORIO #007 PARA TRÁMITE

2 mensajes

Notificaciones Judiciales <notificacionjudicial@nemocon-cundinamarca.gov.co> 26 de abril de 2024, 11:03 a.m.
Para: josedomingoabellabarreto@hotmail.com, emilia_amaliar@hotmail.com, juliopainchault@gmail.com

---------- Forwarded message ---------
De: **Radicación Correspondencia Juzgado 01 Promiscuo - Cundinamarca - Nemocón**
<correspondenciaj01prmnemocon@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Date: vie, 26 abr 2024 a las 8:52
Subject: DEVOLUCIÓN DESPACHO COMISORIO #007 PARA TRÁMITE
To: notificacionjudicial@nemocon-cundinamarca.gov.co <notificacionjudicial@nemocon-cundinamarca.gov.co>, contactenos@nemocon-cundinamarca.gov.co <contactenos@nemocon-cundinamarca.gov.co>

Oficio No. 0231

Nemocón, abril 26 de 2024

Señor
CRISTIAN CAMILO CARRILLO CHACÓN
ALCALDE MUNICIPAL
NEMOCÓN, Cundinamarca

Ref.: DESPACHO COMISORIO #007
COMITENTE: JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ZIPAQUIRÁ
PROCESO EJECUTIVO HONORARIOS SUCESIÓN #2014-00465
Dte.: CARLOS ARTURO GÓMEZ PINZÓN
Ddo.: ROSA ELENA TORRES DE GÓMEZ Y OTROS

Dando cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha diecisiete (17) de abril del año dos mil veinticuatro (2024), adjunto al presente me permito remitir en el estado que se encuentra el Despacho Comisorio de la referencia, para que proceda con la práctica de la diligencia encomendada, ya que no es admisible DESATENDER la orden impartida por el Juzgado Primero de Familia de Zipaquirá, en razón a lo previsto en el parágrafo 1 del artículo 206 de la Ley 1801 de 2016.

DESPACHO COMISORIO #007_2024

Favor acusar recibido.

Atentamente,

ROSALBA MEDINA CONTRERAS
ESCRIBIENTE
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE NEMOCÓN
CEL.: 321-3326185
AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

--
Cordialmente,

Aviso Legal: Las opiniones y los archivos anexos contenidos en este mensaje son responsabilidad exclusiva de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la Alcaldía de Nemocón. Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si este mensaje le ha llegado por error, por favor elimínelo de su sistema, y notifique de ello al remitente. Está prohibida su retención,
grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. La Alcaldía de Nemocón no es responsable por eventuales daños derivados del recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

003AutoDevolverComisorioAlcaldiaNemocon.pdf
188K

Julio Cesar Painchault Perez <juliopainchault@gmail.com> 20 de mayo de 2024, 12:03 p.m.
Para: Notificaciones Judiciales <notificacionjudicial@nemocon-cundinamarca.gov.co>

Cordial saludo:

De conformidad con la conversación sostenida con el señor alcalde municipal y el inspector de policía el pasado miércoles 15 de mayo de 2024. atentamente me permito devolver el despacho comisorio a efectos de que sea remitido a la Inspección de Policía para lo de su competencia.

Quedo atento, feliz día.

Libre de virus.www.avast.com

[Texto citado oculto]
--

Atentamente,

JULIO CÉSAR PAINCHAULT PÉREZ
Abogado

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Solo podrá ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigida. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma de cualquier acción basada en ella, se encuentra estrictamente prohibida por la leyes colombianas y su uso sin autorización podrá acarrear las sanciones previstas en estas.